

PROGRAMACIÓN
ÁREA
LINGÜÍSTICA
DE CARÁCTER
TRANSVERSAL



- 1.- Descripción del profesorado que imparte el área (Pág. 3)
- 2.- Marco legislativo. (Pág. 3)
- 3.- Introducción: conceptualización y características del área, relación con el Plan de centro. (Pág. 4)
- 4.- Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno. (Pág. 6)
- 5.- La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas. (Pág. 13)
- 6.- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo. (Pág. 14)
- 7.-La metodología que se va a aplicar. (Pág. 15)
- 8.-Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas. (Pág. 17)
- 9.- Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas. (Pág. 19)
- 10.- Las medidas de atención a la diversidad. (Pág. 20)
- 11.-. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado. (Pág. 21)
- 12.-Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los equipos de ciclo . (Pág. 23)
- 13.-Evaluación de la Programación didáctica. (Pág. 27)
- 14.-Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área. (Pág. 29)
- 15.- Anexo: Situaciones de Aprendizaje(Pág. 35)

1.- DESCRIPCIÓN DEL PROFESORADO QUE IMPARTE EL ÁREA:

Profesora: Fátima María Jiménez García

2.- MARCO LEGISLATIVO.

1.-● NORMATIVA DE ÁMBITO ESTATAL:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30-12-2020).
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

2.-● NORMATIVA DE ÁMBITO AUTONÓMICO:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto-ley 6/2023, de 11 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para compensar el sobrecoste energético de gas natural y/o electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas especialmente afectadas por el excepcional incremento de los precios del gas natural y la electricidad provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, y se modifica el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del

proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

■ Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

■ Orden de 20 de agosto de 2010 por el que regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado

■ Orden del 3 de septiembre de 2010 por el que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación

■ INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

■ INSTRUCCIONES de 3 de junio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

■ Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el Tratamiento de la Lectura para el despliegue de la competencia en Comunicación Lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

■ Circular de 25 de julio de 2023, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de Religión y Atención Educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte Religión.

■ Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria.

3-. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

El área Lingüística de carácter transversal en la educación primaria desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes, especialmente para aquellos que, por diversas circunstancias, no pueden cursar una asignatura de lengua extranjera como el francés. Este enfoque transversal no solo refuerza las competencias lingüísticas básicas (lectura, escritura, escucha y habla), sino que también fomenta habilidades esenciales para su aprendizaje global, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, y la capacidad de comunicar ideas de manera efectiva en diversos contextos.

En una sociedad cada vez más globalizada y comunicativa, el dominio de las competencias lingüísticas es indispensable para garantizar la igualdad de oportunidades educativas y sociales. Al integrar el aprendizaje del lenguaje como una herramienta en todas las áreas del conocimiento, se promueve la adquisición de habilidades comunicativas que benefician a los alumnos en todas sus experiencias de aprendizaje. Esta perspectiva permite compensar posibles desigualdades, maximizando las capacidades de los estudiantes para interactuar y comprender el mundo que les rodea.

Por ello, impartir un área Lingüística de carácter transversal para este grupo de alumnos no solo responde a una necesidad académica, sino que también se alinea con el objetivo de la educación inclusiva: garantizar que todos los estudiantes desarrollen su máximo potencial independientemente de las limitaciones que puedan encontrar en su entorno educativo.

Por todo ello, se articula en torno a la interacción oral y escrita, en función de los ámbitos, contextos, propósitos y situaciones comunicativas de distinto tipo que promuevan, igualmente, el fomento del hábito lector junto con la interpretación y la valoración personal de los textos literarios que forman el patrimonio cultural del alumnado. Es por esto que se hace necesaria la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua en todos sus aspectos, lo que conlleva a la mejora de los procesos de comprensión, expresión y recepción crítica de la información. El Área Lingüística de carácter transversal se impartirá para el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, como alternativa a la Segunda Lengua Extranjera, una vez oídos los padres, madres o tutores legales en el proceso de incorporación en esta área, tal y como consta en la Orden de 30 de mayo de 2023. Se podrá acceder al Área Lingüística de carácter transversal al inicio de curso en función de la información recogida en el proceso de tránsito o durante el primer trimestre a propuesta del tutor o la tutora tras la correspondiente evaluación inicial.

❖ **Contribución del área a los objetivos generales del Decreto y del Proyecto Educativo del centro:**

Una exploración superflua de los objetivos de la etapa podría hacer creer que el único objetivo relacionado con el área lingüística de carácter transversal de manera apropiada fuera el de adquirir hábitos de lectura (obj. e D.101 y obj. 4 del PE), así como ejercitar la competencia comunicativa en otro idioma, fomentando la reflexión interlingüística, propia del objetivo (obj. f del D 101 y obj. 1 del PE). Sin embargo, el desarrollo de su currículo, su carácter instrumental y su vinculación con la adquisición de las competencias clave arrojan una perspectiva versátil y constructiva de los aprendizajes del área.

A través de esta área se proporcionan, en efecto, los principios que regulan la comunicación humana y desarrollan las capacidades interpersonales que favorecen la consecución de los objetivos del D 101 (a), (c), (d) y (m) a través de la resolución pacífica de conflictos desde una perspectiva empática y afectiva (obj. 7 del PE), el respeto a las diferencias que, de manera natural, encontramos en una sociedad plural (obj. 6 del PE) o la corresponsabilidad en el trabajo compartido en aras de una mejora de la convivencia (obj. 7 del PE), entre otros. Por otro lado, dado ese carácter instrumental que tiene el área, es fácil plantear textos orales, escritos multimodales que contribuyan al desarrollo de objetivos que redundan en la salud personal y social, bien por adquirir hábitos saludables de movilidad (obj. n del PE y obj. 11 del PE) y actividad física, o bien de carácter emocional, por aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, desde la diversidad (obj. k del D. 101 y obj. 11 del PE). Asimismo, el área coadyuva al desarrollo de las capacidades intrapersonales que generan en el alumnado un sentido crítico, iniciativa personal, confianza en sí mismo y en sí misma, y cuidado del mundo que nos rodea, contribuyendo a los objetivos del D. 101 (b), (h) y (l) y objetivo 11 del PE. Por otra parte, el área favorece la consecución del objetivo (g) del D. 101 de la etapa y objetivo 4 del PE, puesto que se relaciona directamente con el desarrollo de habilidades lingüísticas para la comprensión de problemas científicos, matemáticos y tecnológicos y la comunicación de los resultados obtenidos utilizando la terminología adecuada a través de diferentes lenguajes.

Otro propósito del área de área lingüística de carácter trasnversal es alcanzar el objetivo (i) del D. 101 y obj. 4 del PE, mediante la multialfabetización que permita que el alumnado pueda codificar y decodificar lenguajes multimodales y diferentes soportes de comunicación, tanto digitales como no digitales, así como la consecución del objetivo (j) del D. 101 y obj 1 del PE promoviendo la creación y la interpretación de diferentes expresiones artísticas. Para ello, es necesario lograr aplicar en el aula un currículo integrado, evitando la atomización de sus saberes y priorizando su carácter instrumental, fundamental para adquirir los aprendizajes del resto de las áreas.

4.- LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA CICLO, POSIBILITANDO LA ADAPTACIÓN DE LA SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO

4.1.-Organización y estructura del curso:

El desarrollo curricular debe partir de los elementos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso o de cursos anteriores, en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo. Los saberes básicos han de estar centrados en los contenidos de los valores recogidos en los principios pedagógicos del Decreto 101/2023 por el que se establece la ordenación y el currículo para Ed. Primaria y la Orden de 30 de mayo de 2023 que desarrolla el currículo para Primaria.

Dado el carácter continuo que presenta la evaluación del proceso de aprendizaje, se realizarán los cambios y ajustes necesarios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje si se considerase necesario.

TEMPORALIZACIÓN CURSO 2024-25			
ED. PRIMARIA			
55º DE PRIMARIA			
TRIMESTRE	SEMANAS	Unidades de Programación	Centro de interés
PRIMERO	Del 10 al 30 sept (3 SESIONES)	REPASO Y EVALUACIÓN INICIAL	
	Del 1 octubre al 13 de diciembre. (9 SESIONES)	1. "Creamos Nuestro Cómic Multimodal"	El comic
	Del 16 al 20 diciembre (1 SESIÓN)	Actividades de navidad	
	Del 23 dic al 7 enero VACACIONES DE NAVIDAD		
SEGUNDO	Del 8 de enero al 10 de marzo (9 SESIONES)	2. "Creamos nuestro cuento"	El cuento
TECERO	Del 14 al 20 de abril VACACIONES DE SEMANA SANTA		
	Del 11 de marzo al 13 de junio (12 SESIONES)	3. Elaboramos un rica receta	La receta
	Del 16 al 20 de junio. (1 SESIÓN)	SEMANA CULTURAL	
VACACIONES DE VERANO			

TEMPORALIZACIÓN CURSO 2024-25			
ED. PRIMARIA			
6º DE PRIMARIA			
TRIMESTRE	SEMANAS	Unidades de Programación	Centro de interés
PRIMERO	Del 10 al 30 sept (3 SESIONES)	REPASO Y EVALUACIÓN INICIAL	
	Del 1 octubre al 13 de diciembre. (9 SESIONES)	1. "Creamos Nuestro Cómic "	El comic
	Del 16 al 20 diciembre (1 SESIÓN)	Actividades de navidad	
	Del 23 dic al 7 enero VACACIONES DE NAVIDAD		
SEGUNDO	Del 8 de enero al 10 de marzo (9 SESIONES)	2. "Creamos nuestro cuento"	El cuento
TECERO	Del 14 al 20 de abril VACACIONES DE SEMANA SANTA		
	Del 11 de marzo al 13 de junio (12 SESIONES)	3. Elaboramos un rica receta	La receta
	Del 16 al 20 de junio. (1 SESIÓN)	SEMANA CULTURAL	
VACACIONES DE VERANO			

4.2.¿Para quién está dirigida?

Según lo establecido en el artículo 8.9 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, el Área Lingüística de carácter transversal se impartirá para el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. Se podrá acceder al Área Lingüística de carácter transversal al inicio de curso en función de la información del curso anterior o durante el primer trimestre, a propuesta de la persona que ejerza la tutoría tras la correspondiente evaluación inicial.

4.3.¿Qué vamos a aprender?

Los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de la materia de Lengua Castellana y Literatura cuyo aprendizaje son necesarios para la adquisición de las competencias específicas. Estos saberes básicos se organizan en bloques. El primero, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. El segundo bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes, así como autores y autoras importantes de la literatura andaluza, española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El tercer bloque, «Reflexión sobre la lengua» propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico, a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico.

Bloque de saberes	Competencias específicas	Criterios de evaluación 3º	Criterios de evaluación 4º	Saberes básicos
Comunicación	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.	2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales	2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales	LCL.2.B.2.3. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6.
	3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para	3.1.a. Producir textos orales y multimodales coherentes, con	3.1.b. Producir textos orales y multimodales coherentes, con	LCL.2.B.2.2. LCL.2.B.3.3.

	expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y	planificación acompañada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos	
Educación literaria.	4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.	4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante para construir conocimiento.	4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6.
	5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas,	5.1.b. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio	LCL.2.B.3.5.

		individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición	de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	
	6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.	6.1.a. Localizar, seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados	6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, con especial atención a las digitales, citándolas, evaluando su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos	LCL.3.B.3.6.
	7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. CCL1, CCL4, CD3,	7.1.a. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	7.1.b. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que	LCL.2.B.3.4. LCL.3.B.3.6.

	CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.		sea una fuente de placer.	
Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.	9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	99.1.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos	9.1.b. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, utilizando la terminología elemental adecuada, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos..	LCL.3.D.1. LCL.3.D.2.

5.- LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

El área de Lingüística Transversal tiene un papel esencial en el desarrollo de las **competencias clave** porque el lenguaje es la base para la comunicación, el pensamiento crítico y el aprendizaje. A continuación, se detallan las principales contribuciones del área a cada una de las competencias clave:

1. Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)

- Es la competencia central que desarrolla el área.
- A través de la expresión oral, escrita, la comprensión lectora y la escucha activa, se trabajan todas las habilidades necesarias para interactuar y comunicarse de manera efectiva en diferentes contextos.
- Se fomenta el uso adecuado del vocabulario, las normas gramaticales y el registro lingüístico en función del contexto y el propósito comunicativo.

2. Competencia Digital (CD)

- Fomenta el uso responsable y crítico de herramientas digitales para buscar información, crear contenidos y compartir producciones (blogs, presentaciones multimedia, materiales audiovisuales, etc.).
- Desarrolla habilidades en la lectura y escritura digital, como el análisis de hipertextos y la producción de textos en entornos virtuales.

3. Competencia en Aprender a Aprender (CAA)

- Enseña a utilizar la lengua como herramienta de aprendizaje en todas las áreas curriculares, mediante la búsqueda, selección, organización y síntesis de información.
- Promueve estrategias de estudio, como la elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.
- Facilita la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje a través de la autoevaluación y la coevaluación.

4. Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC)

- Se trabajan textos literarios, obras de teatro, poemas, canciones y otros productos culturales que ayudan a comprender y valorar el patrimonio cultural.
- Fomenta la creatividad a través de la escritura de cuentos, relatos, obras de teatro o textos poéticos.
- Promueve la diversidad cultural y lingüística, valorando las diferentes variedades del español y otras lenguas.

5. Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (STEM)

- Contribuye al desarrollo del pensamiento lógico y crítico a través del análisis de información en diferentes formatos, como gráficos, tablas y esquemas.
- Facilita la comprensión de textos científicos y tecnológicos mediante la identificación de ideas clave y el manejo de vocabulario específico.

6. Competencias Sociales y Cívicas (CSC)

- A través del trabajo en grupo, debates y proyectos, se fomenta la empatía, el respeto por las opiniones de los demás y la resolución de conflictos mediante el diálogo.
- Refuerza la capacidad de argumentación y justificación en situaciones sociales.
- Favorece la comprensión de textos relacionados con derechos humanos, valores democráticos y diversidad cultural.

7. Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE)

- Promueve la toma de decisiones mediante la planificación y ejecución de proyectos, como la creación de campañas publicitarias, exposiciones orales o materiales digitales.
- Desarrolla habilidades de autonomía, organización y creatividad en la producción de textos o presentaciones.

- Impulsa la capacidad de enfrentarse a nuevos retos y problemas con propuestas innovadoras.

8. Conciencia y Competencias Personales, Sociales y para la Sostenibilidad (CCPSS)

- Trabaja la reflexión personal mediante la lectura comprensiva de textos que aborden temas sociales y medioambientales.
- Fomenta la escritura reflexiva sobre problemas actuales y propuestas para el desarrollo sostenible.
- A través de la lengua, se desarrollan habilidades para expresar emociones, gestionar conflictos y fomentar actitudes de colaboración.

6.- LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

Los contenidos de **carácter transversal** se integran en el área de lengua de manera natural, ya que esta materia se presta a abordar una amplia gama de temas y valores relacionados con la formación integral del alumnado. Cómo estos contenidos se incorporan al currículo del área lingüística:

1. Desde los Valores Éticos y Ciudadanos

Educación en valores: A través de textos, debates y actividades de lectura comprensiva, se abordan temas como la igualdad, la empatía, la justicia social y los derechos humanos.

Fomento del respeto y la diversidad: En la creación de textos y las interacciones orales, se promueve el respeto por las opiniones de los demás, la resolución pacífica de conflictos y el aprecio por las diferencias culturales y lingüísticas.

2. Perspectiva de Género y Igualdad

Los materiales y textos seleccionados se revisan para evitar estereotipos de género y se proponen actividades que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.

En actividades de producción textual, se fomenta el uso inclusivo del lenguaje y la reflexión crítica sobre el impacto de las palabras en la construcción de una sociedad igualitaria.

3. Educación para el Desarrollo Sostenible y Ciudadanía Global

Temáticas medioambientales: La lectura y análisis de textos relacionados con el cambio climático, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible se incorporan como ejemplos de contenido transversal.

Proyectos creativos: Se pueden diseñar campañas publicitarias, infografías o textos persuasivos relacionados con la sostenibilidad.

Participación ciudadana: Actividades como debates o simulaciones de problemáticas locales fomentan la conciencia crítica y el compromiso con el entorno.

4. Uso Responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Se incluyen actividades que integran las TIC, como la búsqueda de información, la creación de blogs, presentaciones multimedia o el uso de plataformas educativas.

Se fomenta la reflexión sobre el uso ético de las tecnologías, la veracidad de las fuentes y la protección de datos personales.

5. Fomento de la Salud y el Bienestar

Los textos trabajados en clase pueden abordar temas relacionados con la alimentación saludable, el deporte, la prevención del acoso escolar y el cuidado emocional.

Se promueve la escritura reflexiva sobre el autocuidado y el bienestar personal.

6. Educación para la Paz y la Convivencia

En dinámicas grupales, como debates, juegos de rol o proyectos en equipo, se trabaja la importancia del diálogo, el respeto por las diferencias y la colaboración.

Se incluyen textos narrativos o biográficos que presenten modelos de resolución pacífica de conflictos.

7. Fomento de la Creatividad y el Pensamiento Crítico

La lectura crítica de textos literarios, publicitarios o periodísticos permite al alumnado reflexionar sobre la intención del autor, los mensajes implícitos y su impacto en la sociedad.

En actividades de escritura creativa, se potencia la innovación, la expresión personal y la resolución de problemas mediante la imaginación.

7.-LA METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR

Para implementar el área lingüística transversal en primaria de manera eficaz, es fundamental diseñar estrategias metodológicas que desarrollen un enfoque comunicativo de la lengua y que respondan a los intereses y motivaciones del alumnado. A continuación, se presentan las estrategias clave, organizadas en función de los elementos esenciales establecidos:

1. Enfoque Comunicativo de la Lengua

- **Aprendizaje basado en proyectos (ABP):** Diseñar actividades que involucren la resolución de problemas o la creación de productos finales, como campañas publicitarias o exposiciones orales, en las que el lenguaje sea el medio principal de comunicación y expresión.
- **Tareas reales y significativas:** Crear contextos comunicativos auténticos, como organizar debates o redactar cartas, que fomenten el uso práctico de la lengua en situaciones reales.
- **Trabajo cooperativo:** Implementar dinámicas de grupo en las que los estudiantes deban colaborar, intercambiar ideas y negociar significados, como en la elaboración de una obra de teatro o un cómic grupal.

2. Partir de los Intereses y la Motivación del Alumnado

- **Elección participativa de temas:** Involucrar al alumnado en la selección de los temas que se trabajarán, como historias, personajes o problemas relevantes para su entorno.

- **Uso de recursos cercanos:** Incorporar elementos de la cultura popular, como series, videojuegos, o temas de actualidad, para captar su interés y conectar el aprendizaje lingüístico con su vida cotidiana.
- **Gamificación:** Introducir elementos de juego en las actividades lingüísticas, como desafíos, competencias o puntos, para aumentar la motivación y el compromiso.

3. Orientación al Desarrollo de Productos Finales Motivadores

- **Creación de textos multimodales:** Diseñar actividades que combinen diferentes tipos de textos (continuos, discontinuos y digitales), como infografías, blogs, o presentaciones multimedia.
- **Proyectos creativos:** Impulsar la creación de obras de teatro, cuentos ilustrados, cómics o cortometrajes, donde los estudiantes integren habilidades lingüísticas y artísticas.
- **Desarrollo de productos digitales:** Fomentar la creación de materiales como aplicaciones web, guiones de pódcast o contenidos para redes sociales que integren competencias digitales y lingüísticas.

4. Desarrollo Intencional de la Lectura Comprensiva

- **Lectura guiada:** Proporcionar estrategias específicas para abordar textos, como identificar ideas principales, buscar palabras clave o interpretar gráficos y tablas.
- **Variedad de formatos y textos:** Incorporar textos literarios, científicos, informativos y digitales que enriquezcan la comprensión lectora en diversos contextos.
- **Debates y análisis:** Promover actividades que fomenten el pensamiento crítico, como discutir el contenido de un texto, evaluar diferentes puntos de vista o reflexionar sobre la intención del autor.

5. Fomento de la Expresión Escrita y Oral

- **Escritura creativa:** Proponer tareas que promuevan la imaginación, como la creación de diarios, relatos o textos narrativos basados en experiencias personales.
- **Prácticas de oratoria:** Organizar exposiciones orales, debates o simulaciones en las que los estudiantes puedan practicar la comunicación efectiva y el uso adecuado de la lengua.
- **Uso de herramientas tecnológicas:** Implementar aplicaciones y plataformas digitales que permitan crear, editar y compartir producciones escritas y orales, incentivando el aprendizaje colaborativo.

Con estas estrategias, se busca desarrollar no solo las competencias lingüísticas del alumnado, sino también habilidades como la creatividad, la colaboración, la autonomía y el pensamiento crítico, esenciales para su formación integral.

8.-LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS

En consonancia con las orientaciones metodológicas basadas en el enfoque comunicativo, la motivación del alumnado y la producción de productos finales interesantes y creativos, los procedimientos de evaluación deben ser coherentes con los principios de personalización, reflexión y desarrollo integral del aprendizaje. Estos procedimientos se organizan en tres fases: **evaluación inicial, formativa y final**, e incluyen estrategias diversas que se ajusten al enfoque transversal.

1. Evaluación Inicial: Diagnóstico del Nivel de Competencias

- **Objetivo:** Conocer el nivel de desarrollo de las competencias lingüísticas y las necesidades del alumnado.
- **Herramientas y procedimientos:**
 - **Pruebas diagnósticas:** Actividades prácticas como redacciones breves, lecturas en voz alta o ejercicios de comprensión lectora y auditiva.
 - **Cuestionarios sobre intereses y hábitos lingüísticos:** Evaluar los temas de interés del alumnado y sus preferencias en actividades como lectura, escritura o expresión oral.
 - **Observación sistemática:** Recoger información sobre las capacidades comunicativas del alumnado en situaciones cotidianas de clase.

2. Evaluación Formativa: Proceso Continuo de Seguimiento

La evaluación formativa está orientada a valorar el progreso del alumnado de manera continua, ajustando las actividades y metodologías a sus necesidades.

Procedimientos:

- **Portafolios lingüísticos:**
 - Registro de las producciones del alumnado (textos escritos, proyectos, exposiciones, etc.).
 - Reflejan su evolución en la escritura, lectura y expresión oral.
 - Incluyen actividades reflexivas, como autoevaluaciones, para que el alumnado valore su aprendizaje.
- **Observación directa y registro:**
 - Evaluar competencias orales, actitudinales y de participación en actividades grupales como debates, teatro o trabajos colaborativos.
- **Pruebas prácticas y contextualizadas:**
 - Ejercicios de escritura creativa, análisis de textos o interpretación de gráficos y diagramas.
 - Actividades como la redacción de cartas, creación de obras literarias como cuentos
- **Técnicas de coevaluación y autoevaluación:**
 - Fomentar la implicación activa del alumnado en su proceso de aprendizaje mediante herramientas como:
 - Evaluación de la calidad de los trabajos propios y ajenos mediante criterios establecidos previamente.
 - Reflexión tras actividades como obras de teatro o debates.
- **Evaluación de la interacción oral:**
 - Participación en actividades comunicativas (diálogos, debates, presentaciones orales).
 - Uso de grabaciones para analizar aspectos como la fluidez, la pronunciación y la adecuación del registro.

3. Evaluación Final: Valorar el Logro de los Objetivos

La evaluación final recoge y analiza los resultados del proceso de aprendizaje, con especial atención a los productos finales y las competencias desarrolladas.

Procedimientos:

- **Proyectos integrados o productos finales:**
 - Evaluación de las obras, textos digitales, cómics o debates realizados como culminación de los proyectos.
 - Valorar aspectos como:
 - Creatividad.
 - Adecuación lingüística.
 - Cohesión y coherencia textual.

- Capacidad para transmitir ideas y emociones.
- **Pruebas integradoras:**
 - Actividades que combinen las competencias lingüísticas adquiridas, como la creación de un texto a partir de una lectura comprensiva o la planificación y exposición de un tema.
- **Valoración global:**
 - Comparar los resultados obtenidos con los objetivos planteados al inicio.
 - Medir competencias clave en relación con los contenidos transversales (valores éticos, pensamiento crítico, sostenibilidad, etc.).

4. Herramientas de Evaluación Adaptadas a las Orientaciones Metodológicas

Las herramientas deben reflejar el enfoque comunicativo, creativo y transversal del área, e incluir:

- **Diarios de aprendizaje:** Espacios donde el alumnado reflexione sobre su proceso de aprendizaje.
- **Grabaciones o portafolios digitales:** Para registrar la evolución en actividades orales y escritas.
- **Evaluaciones cualitativas:** Comentarios descriptivos que destaquen los avances, los logros y las áreas de mejora.

5. Evaluación Basada en Competencias Clave

La evaluación en el área lingüística transversal debe también valorar el desarrollo de las competencias clave:

- Uso efectivo del lenguaje (Competencia en Comunicación Lingüística).
- Aplicación creativa y crítica de herramientas digitales (Competencia Digital).
- Reflexión y aprendizaje autónomo (Competencia para Aprender a Aprender).
- Expresión cultural y respeto por la diversidad (Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales).

9.- LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO:

El fomento del interés y el hábito de la lectura en primaria debe estar orientado a crear experiencias positivas, significativas y motivadoras en torno a la lectura. Para ello, las medidas deben tener en cuenta los intereses del alumnado, fomentar la creatividad y reforzar la lectura como una actividad placentera y útil. A continuación, se presentan algunas medidas clave:

1. Crear un Entorno Lector Atractivo

- **Ambiente acogedor:** Diseñar el espacio con elementos que inviten a la lectura, como cojines, alfombras, y decoración inspiradora.
- **Lectura libre y autónoma:** Establecer tiempos específicos durante la jornada escolar dedicados exclusivamente a la lectura libre.

2. Incorporar Textos Relevantes y Diversos

- **Temáticas de interés:** Seleccionar textos que conecten con los gustos, experiencias y curiosidades del alumnado, como cuentos de aventuras, fantasía, o temas actuales (medioambiente, tecnología, emociones).
- **Diversidad cultural y social:** Incluir textos que representen diferentes culturas, géneros y realidades sociales, fomentando el respeto y la empatía hacia la diversidad.
- **Lectura funcional:** Utilizar textos relacionados con la vida cotidiana, como recetas, instrucciones de juegos, cómics o folletos informativos.

3. Actividades Lectoras Creativas y Colaborativas

- **Dramatizaciones:** Representar fragmentos de cuentos o historias leídas en clase, fomentando la creatividad y la expresión oral.
- **Elaboración de cuentos colaborativos:** Crear relatos en grupo, fomentando el trabajo en equipo y el uso creativo del lenguaje.

4. Uso de la Tecnología para Fomentar la Lectura

- **Plataformas digitales:** Introducir al alumnado en plataformas de lectura digital o aplicaciones que ofrecen libros interactivos y adaptados a su nivel.

5. Dinámicas de Gamificación

- **Retos y concursos:** Organizar competiciones como "El lector del mes", "Maratones de lectura" o "Cazas del tesoro lectoras" que premien el esfuerzo y la creatividad.
- **Pasaportes lectores:** Diseñar un sistema de registro donde los alumnos marquen los libros leídos y reciban reconocimientos por sus logros.
- **Clubs de lectura virtuales:** Crear espacios digitales donde el alumnado pueda compartir y comentar sus lecturas fuera del aula.

6. Fomentar la Lectura Intencional y Reflexiva

- **Proyectos interdisciplinarios:** Vincular la lectura con otras asignaturas, trabajando temas como ciencia, historia o arte a través de textos específicos.
- **Debates y tertulias:** Crear espacios para debatir ideas y reflexionar sobre los mensajes y valores de los textos leídos.
- **Relación con los valores transversales:** Seleccionar textos que trabajen temas como la sostenibilidad, la igualdad de género o la convivencia, conectándolos con la realidad social.

10.- LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

La atención a la diversidad en el aula debe garantizar la inclusión, el progreso y la participación activa de todo el alumnado, independientemente de su nivel competencial. A continuación, se detallan medidas adaptadas a las características de los alumnos mencionados, teniendo en cuenta sus necesidades específicas:

10.1. Medidas Generales para el Aula

Estas medidas se aplicarán al grupo completo para fomentar la inclusión y garantizar un aprendizaje cooperativo y motivador:

- **Organización flexible:** Uso de agrupaciones heterogéneas (trabajo en parejas, pequeños grupos o actividades cooperativas) para fomentar la colaboración y el apoyo entre compañeros.
- **Metodologías activas:** Uso de proyectos, actividades manipulativas, aprendizaje basado en juegos y dinámicas que permitan la participación de todo el alumnado.
- **Adaptación de recursos:** Provisión de materiales visuales, digitales e interactivos, que favorezcan la comprensión y el interés.

10.2. Medidas Específicas para el Alumnado con Necesidades Individuales

Contamos en el aula de 5º con una alumna con TDHA y en 6º con un alumno de compensatoria y otro con TEA. Para ellos tendremos en cuenta las siguientes medidas específicas:

❖ *Alumno de 6º con TEA y nivel de competencia curricular de 2º de Primaria:*

- **Adaptaciones curriculares significativas:**
 - Priorizar objetivos y contenidos esenciales del área lingüística ajustados a su nivel competencial.
 - Introducir actividades que trabajen habilidades básicas de lectura, escritura y expresión oral.
- **Uso de apoyos visuales:**
 - Emplear pictogramas, esquemas y secuencias visuales para facilitar la comprensión de textos y tareas.
 - Crear agendas visuales para organizar las actividades diarias y reducir la ansiedad.
- **Ritmo individualizado:**
 - Establecer tiempos flexibles para la realización de tareas.
 - Dividir las actividades en pasos pequeños y concretos.
- **Fomento de la comunicación:**
 - Incluir actividades que desarrollen habilidades comunicativas funcionales, como completar frases, responder preguntas simples o contar experiencias.
 - Uso de recursos alternativos o aumentativos de comunicación (si es necesario).
- **Apoyo emocional:**
 - Crear un entorno estructurado y predecible.
 - Ofrecer refuerzos positivos inmediatos tras completar actividades o mostrar avances.

❖ *Alumna de 5º con TDAH y nivel de competencia curricular de 4º de Primaria:*

- **Estrategias para mantener la atención:**
 - Alternar actividades dinámicas y manipulativas con otras más estructuradas para evitar la fatiga.
 - Proveer instrucciones claras y breves, con pasos concretos para cada tarea.
 - Ofrecer descansos programados entre actividades.
- **Adaptación de materiales:**
 - Usar plantillas o fichas que faciliten la organización de ideas en tareas de escritura.
 - Incorporar herramientas digitales y juegos interactivos que estimulen su interés.
- **Refuerzo positivo:**
 - Reconocer y premiar los logros alcanzados, tanto académicos como actitudinales.
 - Uso de un sistema de fichas o puntos como motivación extrínseca, si resulta efectivo.
- **Acompañamiento:**

- Supervisar de cerca el inicio de las tareas para asegurarse de que comprenda las instrucciones.
- Asignar un compañero de apoyo para actividades grupales.

❖ **Alumno de 6º de compensatoria:**

- **Refuerzo educativo individualizado:**
 - Proporcionar sesiones específicas de refuerzo en comprensión lectora, expresión escrita y vocabulario.
 - Uso de textos ajustados a su nivel, con lenguaje sencillo y temas de su interés.
- **Apoyo lingüístico:**
 - Introducir actividades que enriquezcan su vocabulario y mejoren la comprensión oral y escrita (como juegos de palabras, lecturas guiadas y dictados).
 - Uso de materiales audiovisuales que complementen las explicaciones y textos.
- **Fomento de la autoestima:**
 - Reconocer sus avances y esfuerzos en el área lingüística.
 - Proporcionar tareas que le permitan experimentar éxito y progresar gradualmente hacia tareas más complejas.
- **Coordinación con otros docentes:**
 - Trabajar en colaboración con el profesorado de compensatoria para alinear los objetivos y estrategias.

Asimismo realizaremos una evaluación adaptada:

- **Alumno con TEA:** Evaluar principalmente el progreso en los contenidos esenciales mediante observación directa, registros anecdóticos y actividades adaptadas a su nivel.
- **Alumna con TDAH:** Proporcionar actividades evaluativas dinámicas (como juegos interactivos) y permitir la evaluación oral como alternativa a pruebas escritas extensas.
- **Alumno de compensatoria:** Ofrecer actividades de evaluación progresivas y contextualizadas, como lecturas guiadas o redacciones sobre temas familiares.

11.-. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO

La variedad y adecuación de los materiales son fundamentales para garantizar un aprendizaje inclusivo, motivador y ajustado a las necesidades del alumnado. A continuación, se presenta una propuesta de materiales que puede emplearse en el área lingüística, teniendo en cuenta el enfoque comunicativo, la atención a la diversidad y la creación de productos finales.

1. Materiales Impresos :

- **Libros de texto y cuadernos de actividades:** Adaptados al nivel curricular y con ejercicios variados de comprensión lectora, escritura y expresión oral.
- **Cuentos y libros de lectura:**
 - Diversos géneros y niveles de dificultad (narrativa, poesía, teatro, cómics, etc.).
 - Temáticas atractivas y actuales (medioambiente, emociones, igualdad, etc.).
- **Carteles y láminas:** Recursos visuales para reforzar normas ortográficas, esquemas de estructuras gramaticales o mapas conceptuales.

2. Materiales Digitales e Interactivos

- **Aplicaciones y plataformas digitales:**
 - Herramientas como **Kahoot**, **Quizizz** o **Educaplay** para realizar juegos lingüísticos y actividades interactivas.
- **Recursos audiovisuales:**
 - Vídeos educativos y cortometrajes que fomenten la comprensión oral y sirvan como punto de partida para debates o redacciones.
- **Herramientas de creación digital:**
 - Aplicaciones como **Canva** o **Genially** para que los alumnos creen cómics, pósters o campañas publicitarias.
 - Editores de texto digital como **Google Docs** para fomentar la escritura colaborativa.

3. Materiales Manipulativos

- **Tarjetas y juegos didácticos:**
 - Tarjetas de vocabulario, gramática o comprensión lectora.
 - Juegos de mesa como Scrabble, Story Cubes o juegos personalizados con preguntas y retos lingüísticos.
- **Cajas de escritura creativa:** Material con palabras, frases o imágenes que sirvan como estímulos para escribir historias.
- **Fichas temáticas:** Actividades manipulativas que incluyan actividades de relación, clasificación o creación de textos cortos.

4. Materiales Visuales y de Apoyo

- **Murales y posters en el aula:**
 - Murales de palabras o frases interesantes para enriquecer el vocabulario.
 - Esquemas de géneros textuales, conectores y estructuras de textos.
- **Pictogramas:** Para apoyar la comprensión y la escritura en alumnos con necesidades educativas especiales.
- **Infografías:** Recursos visuales que expliquen de forma clara conceptos gramaticales o literarios.

5. Recursos Tecnológicos en el Aula

- **Pizarra digital interactiva:**
 - Para realizar actividades grupales, como análisis de textos o juegos interactivos.
- **Tablets u ordenadores:**
 - Permiten acceder a aplicaciones educativas, leer libros digitales o desarrollar proyectos multimedia.

6. Recursos para Proyectos y Productos Finales

- **Materiales artísticos y creativos:**
 - Cartulinas, rotuladores, pegatinas o cualquier material que facilite la creación de pósters, cómics o campañas visuales.
- **Impresoras y plastificadoras:** Para dar formato profesional a los productos finales del alumnado.
- **Micrófonos y altavoces:** En actividades de teatro, debates o exposiciones orales.

7. Recursos Inclusivos y Adaptados

- **Lecturas fáciles:** Libros o textos simplificados para alumnos con niveles competenciales más bajos.

- **Recursos visuales y esquemas:** Que refuercen el contenido para alumnos con necesidades específicas, como TDHA o compensatoria.
- **Cuadernos y plantillas adaptadas:** Para facilitar la escritura y organización de ideas a alumnado con dificultades.

8. Recursos Relacionados con el Entorno

- **Periódicos y revistas escolares:** Material actual que fomente la lectura y la relación con la realidad.
- **Textos funcionales:** Folletos, recetas, anuncios publicitarios, cartas, mapas o instrucciones que permitan trabajar la comprensión en contextos reales.

12.-LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS EQUIPOS DE CICLO

En el diseño y realización de estas actividades se tendrá en cuenta, prioritariamente, los diferentes centros de interés de las Situaciones de aprendizaje trabajadas para profundizar en ellas y realizar un aprendizaje más significativo y competencial para nuestro alumnado. Por lo tanto, las actividades complementarias y algunas extraescolares relacionadas con el currículo se planifican y organizan teniendo en cuenta el desarrollo del currículo de las áreas por lo que deben estar incluidas en las programaciones didácticas. Asimismo, también se tendrá en cuenta las actividades que se plantean para desarrollar los planes y proyectos en los que se integra el centro. Cada principio de curso se determinaremos las que se realizarán a lo largo del curso y serán aprobadas por el claustro y consejo escolar. Sus objetivos fundamentales serán:

- Favorecer la apertura del centro a su entorno.
- Ampliar las posibilidades formativas del alumnado.
- Procurarle criterios para el uso y disfrute del ocio y tiempo libre, su inserción progresiva en la sociedad, la relación con los demás en contextos diferentes, etc.
- Promover la educación artística y medioambiental.
- Ayudar en la consecución de las competencias clave.

Dichas actividades se llevarán a cabo siempre que se pueda de forma gratuita para el alumnado, teniendo en cuenta la situación del alumnado en situación económica desfavorable con el que contamos. De la dotación de compensatoria que se reciba se tendrán en cuenta en la aprobación del presupuesto anual una partida para la realización de actividades complementarias para el alumnado del centro que enriquezca culturalmente la educación del discente.

En la puesta en práctica de dichas actividades se tendrán en cuenta el quorum de niños y niñas participantes en dichas actividades, que debe ser de al menos el 80 % del alumnado para su realización.

Será el tutor del curso el que acompañe en las salidas que se programen al inicio del curso escolar o cualesquiera que surjan (dichas salidas serán llevadas al Consejo Escolar para su aprobación). En el caso de que no pueda acudir por causas altamente justificadas, será un especialista, otro tutor o el profesor de apoyo

los que voluntariamente pudieran acompañar al grupo. En ese caso será el tutor que quede en el centro el que sustituya al profesor acompañante de su grupo clase.

De forma general, realizaremos salidas al entorno inmediato para el trabajo competencial de los centros de interés de las distintas situaciones de aprendizaje, realizaremos actividades en el centro ofertadas por distintos colectivos y realizaremos actividades conmemorando días o efemérides señaladas.

Para este curso escolar nos planteamos las siguientes actividades:

TRIMESTRE	ACTIVIDAD	FECHA APROXIMADA	PARTICIPANTES
1º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> Talleres Inteligencia emocional 	1º trimestre	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Visionado de películas relacionados con las temáticas de las situaciones de aprendizaje que se están trabajando en el centro 	1º trimestre	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Talleres y fiesta de Halloween con participación del Aula específica del Isla León y el IES Salinas. 	Octubre	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades organizadas por el AMPA por Halloween. Pasaje del terror Visita del pasaje por parte del aula específica del Isla de León. 	Octubre	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Día del flamenco 	16 de noviembre	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Derechos del niño 	20 de noviembre	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Día de la no violencia 	25 de noviembre	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Día de la Constitución 	Diciembre	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Campaña de recogida de alimentos 	Diciembre	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades navideñas: Teatro Cartero real Salida a belenes, Desayuno navideño Certamen de villancicos Otras 	Diciembre	Todo el centro
<ul style="list-style-type: none"> Mercadillo solidario 	Diciembre	Todo el centro	

	<ul style="list-style-type: none"> Fiesta navideña AMPA talleres, merienda y teatro de Navidad 	Diciembre	Todo el centro
2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> Día de la Paz 	30 de enero	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Semana de Andalucía Talleres de flamenco Músicas andaluzas Desayuno andaluz buffet Acto en el patio 	Febrero	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Carnaval 	Febrero	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Talleres "Nautilus y Fauna verso" 	Proyecto3: Ecosistema y medio ambiente.	
	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Lecturas entre centro 	Marzo	6º e IES
	<ul style="list-style-type: none"> Plan director 	2º trimestre	6º Primaria
	<ul style="list-style-type: none"> Día de la mujer 	8 de Marzo	Todo el centro
3º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> Semana del Libro Patio lector Mercadillo de libros Salida a biblioteca Feria del libro 	Mes de abril	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Día de Familia 	15 de Mayo	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Día del Medio Ambiente 	5 de Junio	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza medioambiental 	5 de Junio	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Convivencia alumnado 6º Primaria fin de curso en granja escuela con pernoctación de 1 o 2 noches 	Junio	Alumnado de 6º
	<ul style="list-style-type: none"> Día de la Memoria Histórica 	14 de Junio	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Semana cultural: Realización de talleres Desayuno en familia Salida al cine Gimkana juegos Espectáculos empresas externas 	Junio	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Fiesta fin de curso 	Junio	Todo el centro
<ul style="list-style-type: none"> Graduación primaria 	Junio	6º	

A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR	Actividades complementarias que refuercen y amplíen los contenidos del área de E.F. al aire libre y fuera del centro (senderos, excursiones, hockey, orientación...)	Todo el año	Todo el centro
	Actividades complementarias que refuercen y amplíen los saberes del área de Descubrimiento y Exploración del Entorno. (Salidas, excursiones...)	Todo el año	Todo el centro
	Vela, surf y natación	Todo el año	Todo el centro
	Talleres de robótica, pensamiento computacional e impresión 3D	Todo el año	Primaria
	Taller habilidades sociales	Todo el año	Todo el centro
	Taller de reciclaje Ecoescuela	Todo el año	Todo el centro
	Taller coeducativos y prevención de violencia de género	Todo el año	Todo el centro
	Talleres de mediación escolar	Todo el año	4º,5º,6º
	Taller acoso escolar	Todo el año	3º ciclo
	Talleres de mindfulness	Todo el año	Todo el centro
	Salidas por el contexto cercano para hacer compras y realizar actividades competenciales relacionadas con los proyectos trabajados (en función de la disponibilidad del alumnado y con los apoyos necesarios para su monitorizaje)	Todo el año	Todo el centro
	Talleres de asociaciones y entidades externas para desarrollar valores democráticos relacionados con los planes y programas del centro.	Todo el año	Todo el centro

	Salidas para realizar actividades de tránsito y conocer los posibles centros de promoción de nuestro alumnado y si fuera necesario para el alumando con nee coger transporte público	Todo el año	Todo el centro
	Salidas a realizar talleres o asistir a eventos para desarrollar valores y competencias relacionadas con los planes y programas del centro.	Todo el año	Todo el centro
	Talleres y actividades ofertadas por el Ayuntamiento	Todo el año	Todo el centro
	Actividades ofrecidas por entidades sin ánimo de lucro	Todo el curso	Todo el centro

13.-EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

La programación es algo vivo y abierto, por tanto susceptible de mejora para atender a cada alumno/a y al grupo, y puede ser modificada. Consecuentemente los maestros somos responsables de los mayores aspectos que envuelven el proceso de enseñanza-aprendizaje y que el grado de éxito de nuestro alumnado depende altamente de nuestras habilidades como docentes y de la aplicación apropiada de nuestra Programación Anual.

Así pues evaluaremos el programa en sí: la adecuación al contexto y al punto de partida. Por otra parte el desarrollo del programa de criterios de evaluación, objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Y por último los resultados del programa en el que tendremos en los siguientes indicadores de evaluación de la enseñanza:

INDICADORES	CONSEGUIDO	NO CONSEGUIDO
El diseño de las actividades ha asegurado la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas		
Fue adecuada la organización del aula		
Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades		

Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos.		
Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras.		
Se ha establecido de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
Se ha propuesto al alumnado actividades adaptadas a su nivel de trabajo teniendo en cuenta los principios del DUA		
Distribuyo el tiempo adecuadamente		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
El diseño de las actividades ha asegurado la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas		
Fue adecuada la organización del aula		

Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades		
Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos.		
Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras.		
Se ha establecido de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
Se ha propuesto al alumnado actividades adaptadas a su nivel de trabajo teniendo en cuenta los principios del DUA		
Distribuyo el tiempo adecuadamente		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, portafolios, rúbricas, observación directa...) para conocer su rendimiento académico.		

Para evaluar utilizaremos cumplimentaremos cuestionarios en las actas de evaluación, entrevistas individuales, reuniones y debates (con la miembros del Equipo Educativo, con las familias), observación externa (por parte de algún compañero), contraste de experiencias y puntos de vista (con familias y equipo educativo) y análisis de los resultados de aprendizaje.

14.- CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA

El centro cuenta con los siguientes planes y proyectos que enmarcarán nuestra práctica educativa a lo largo del curso escolar.

- ❖ Plan de igualdad de género en educación
- ❖ Prevención de violencia de género
- ❖ Más Equidad Innovación
- ❖ Programa CIMA
- ❖ Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares
- ❖ Planes de compensación educativa
- ❖ Prácticum Grado Maestro
- ❖ Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"
- ❖ PROA

Con el trabajo de todos ellos se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
 - la salud,
 - la pobreza en el mundo,
 - el agotamiento de los recursos naturales,
 - la superpoblación,
 - la contaminación,
 - el calentamiento de la Tierra,
 - la violencia,
 - el racismo,
 - la emigración y
 - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- h) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- i) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- j) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

En nuestro Centro todos los proyectos se interrelacionan en el ámbito de la tutoría y de forma transversal en metodología de trabajo que utilizamos de ABP en la que se interrelacionan, como ya hemos referido en este documento anteriormente las áreas de Lengua, Conocimiento y Artística y de

forma interdisciplinar con el resto de las áreas. Las actividades están previamente organizadas, secuenciadas y sistematizadas como línea de aprendizaje.

La aportación que cada uno de ellos realiza en el currículo de nuestras áreas que se enmarcan en esta programación es la siguiente:

➤ **PROYECTO CIMA:**

El proyecto CIMA aportará la temática de los centros de interés del área. Dentro de este programa .El Proyecto Ecoescuela será necesario para comprender los problemas medioambientales de la naturaleza y del entorno más cercano, desarrollando así una participación activa en la búsqueda de soluciones primero a nivel de centro y luego de barrio.

Se entiende pues, por ecoescuela, un centro educativo en el que se desarrolla un proceso de mejora ambiental, mediante la investigación a través de una auditoría y posterior corrección de las deficiencias detectadas, que implican así mismo una mejoría en la práctica educativa.

Un proyecto como éste, es importante trabajarlo desde una perspectiva multidisciplinar y de forma transversal, ya que la educación ambiental abarca todas las áreas del conocimiento.

Por tanto una buena coordinación por parte del Comité Ambiental permitirá aprovechar el proyecto curricular de etapa, programación de ciclo y programación de aula para abordar cada una de las temáticas que se trabajan en la Ecoescuela.

Por otra parte los centros educativos, junto con el hogar, son los ámbitos socializadores clave donde tiene lugar el desarrollo de las personas en sus estadios más tempranos, ejerciendo un importante papel en la configuración de la conducta y los valores personales y sociales de la infancia y la adolescencia.

Es una realidad que el ámbito educativo constituye por muchas razones un espacio idóneo para abordar la Promoción de Salud.

La Promoción de la Salud se define como “el proceso de capacitar a las personas y a las comunidades para que aumenten el control sobre los determinantes de la salud, y por lo tanto, mejoren su salud”. La Promoción de la Salud no solo se ocupa de promover el desarrollo de las habilidades individuales y la capacidad de la persona para influir sobre los factores que determinan su salud, sino que también, incluye la intervención sobre el entorno, tanto para reforzar los factores que contribuyen al desarrollo de estilos de vida saludables como para modificar aquellos que impiden ponerlos en práctica.

En este sentido, se están produciendo sensibles avances que pueden facilitar dicho abordaje. Los desarrollos legales, tanto de ámbito nacional como autonómico, tienden a facilitar un abordaje transversal básico de las competencias en salud.

Por ello, con este programa pretendemos conseguir el objetivo de promover, entrenar y capacitar a las personas para el desarrollo de habilidades cognitivo-conductuales que, de forma adaptada a cada edad, les permitan el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la toma de decisiones razonadas y desarrolladas en el marco de entornos no siempre favorables a la protección y al fomento de la salud y permitiendo el logro de una educación integral.

A través del ámbito de Educomunicación fomentaremos mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado, centrándonos en la expresión oral y con la consecución de este objetivo, pretendemos conseguir otro, mejorar la competencia en las distintas materias del currículo.

Para conseguir estos objetivos se trabajará de manera conjunta con el programa de biblioteca, ya que el aprendizaje de la lengua en los niveles que trabajamos abarca todas las áreas y se representa tanto a nivel oral como escrito partimos este curso trabajando cinco objetivos prioritarios como son:

1º Desarrollar el lenguaje natural y enriquecer el vocabulario a través de la oralidad.

2º Desarrollar actividades orales relacionadas con los diferentes proyectos y actividades complementarias del Centro.

3º Fomentar el desarrollo del hábito lector.

4º Desarrollo de la escritura creativa funcional.

5º Iniciación de actividades digitales en relación a la Biblioteca y Comunica.

➤ **PROYECTO ESCUELA ESPACIO DE PAZ**

La población que acude a nuestro centro es heterogénea en cuanto a la procedencia de barrios dentro de la localidad, nuestro centro lo compone, por tanto, un tipo de alumnado que entra dentro de los parámetros de diversidad. Hay alumnado con familias estables en cuanto a familia, educación y trabajo, pero nos encontramos también con alumnado ubicados en familias con múltiples problemas afectivos, económicos y educativos.

Esta situación demandó llevar a cabo el presente proyecto, en colaboración con otros centros de primaria y secundaria, cuyos objetivos son

- ✚ Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de la paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- ✚ Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- ✚ Fomentar en el centro los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- ✚ Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que puedan plantearse.
- ✚ Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia.

➤ **PLAN DE IGUALDAD**

Desde la escuela debemos impulsar una serie de actuaciones y comportamientos que propician la transmisión de aquellos valores que favorecen unas relaciones humanas basadas en el respeto y la justicia, la tolerancia, la comprensión, la solidaridad, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la

igualdad de oportunidades, la confianza, la amistad..., valores que en definitiva constituyen la base de la vida en común, la ausencia de estereotipos y discriminaciones sexistas...

Pretendemos extender a toda la Comunidad Educativa que la igualdad formal se convierta en igualdad real y que nuestros niños y niñas de hoy se formen como hombres y mujeres de un futuro más humano.

Por ello, con este plan nos hemos propuesto una serie de objetivos a diversos niveles.

Objetivos para el profesorado.

- Utilizar un lenguaje docente igualitario en todas las explicaciones procurando que aparezca lo masculino y lo femenino. Resaltar fundamentalmente los ejemplos con presencia destacada de la mujer.
- Cuidar que el trato profesorado /alumnado no esté condicionado al sexo de la persona.
- Prestar atención a las posibles actitudes sexistas que puedan aparecer en las participaciones en clase.

Objetivos para el alumnado.

- Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- Desarrollar un banco de actividades teórico-prácticas que fomenten la igualdad entre niños y niñas.
- Participar en campañas de coeducación organizadas por el Ayuntamiento y otras entidades.

Objetivos para las familias.

- Favorecer la presencia y participación de las familias y tutores legales en la proyección y ejecución de aquellas actividades complementarias o de otro tipo donde ello sea posible.
- Organizar sesiones informativas-formativas donde se trate temas relacionados con la igualdad de género.

Objetivos para el uso adecuado de los espacios en el centro.

- Fomentar el uso igualitario de los espacios (recreo, aulas, gimnasio, etc....) favoreciendo la participación igualitaria y la distribución de los espacios en juegos, y actividades físico-deportivas.
- Desarrollar actividades en las zonas de recreo, con la participación activa del profesorado que se encuentre en el patio. El recreo es un espacio educativo como el aula.
- Repartir equitativamente las responsabilidades de clase entre todo el alumnado

➤ **PROA**

El programa de apoyo y refuerzo tiene como finalidad dar respuesta a las nuevas necesidades educativas que surgen ante una sociedad multicultural y tecnológica, donde los cambios a nivel personal, familiar y social están dando lugar a nuevas problemáticas que se reflejan en nuestras aulas y que demandan nuevas aptitudes y nuevas actuaciones.

A través de este programa comenzaremos a trabajar en tres líneas de intervención:

- Atención directa a los alumnos/as.
- Intervención con las familias.
- Relación con su entorno.

Los destinatarios del programa será todo el **alumnado**: aunque se centre más a aquellos en los que se presenta alguna necesidad específica de apoyo educativo.

➤ **PLAN DE COMPENSATORIA**

En base a los diferentes cambios socio-culturales y económicos de la población de alumnos y alumnas que han llegado a nuestro centro en los últimos años, el claustro de profesores ha decidido poner en marcha un Plan de Compensación Educativa con medidas de carácter compensador, dirigidas a un sector de nuestra población escolar considerado como grupo de riesgo y que se encuentra en situación de desventaja socioeducativa. A través de este plan promoveremos actuaciones que combatan la desigualdad y fomentaremos la construcción de un centro de Educación Infantil y Primaria capaz de proporcionar a todos sus miembros las mismas oportunidades en el ejercicio real del derecho a la educación. Tenemos que partir de la principal premisa sobre que la educación es una inversión de futuro. Es un valor importantísimo para toda la sociedad. La Escuela Pública no sólo es una institución que forma a esos ciudadanos y ciudadanas del mañana, sino que es la única que puede garantizar una verdadera igualdad de oportunidades. Ese concepto, el de igualdad, se configura hoy día como muy importante, ya que es la base de la que nacen toda una serie de medidas que sustentan la educación compensatoria en nuestra Comunidad Autónoma. Esa ayuda extra que muchos necesitan por encontrarse en diferentes situaciones desfavorecidas. La igualdad significa ayuda específica para quien la necesita más. En este sentido, la educación compensatoria no trata de ayudar a unos para que lleguen a la meta antes, o con más facilidad, sino de que todos partan de la misma línea de salida. Se trata de un concepto muy unido al de justicia social. Y es que el principio de igualdad de oportunidades en educación implica que para que las desigualdades y desventajas sociales o culturales de las que determinados alumnos parten no acaben convirtiéndose en desigualdades educativas, se pongan en marcha una serie de medidas positivas de carácter compensador.

➤ **MÁS EQUIDAD INNOVACIÓN.**

Gracias a ellos realizaremos por un lado investigaciones y por otro profundizaremos en el pensamiento computacional y la robótica para que de forma competencial y significativa el alumnado alcance los elementos curriculares que la normativa marca. Al mismo tiempo que :

- Iniciar en la reflexión y puesta en marcha del **pensamiento computacional**
- Desarrollar actuaciones que favorezcan la aplicación de metodologías activas y participativas que contribuyan al cambio en las prácticas docentes y que fomenten el desarrollo de las competencias clave del alumnado.
- Estimular en el alumnado el interés por la educación, adquiriendo estrategias que les permitan la adquisición y mejora de sus competencias a lo largo de toda la vida.

- Impulsar la capacidad motivadora y creativa del profesorado y del alumnado con estrategias innovadoras de éxito.
- Mejorar los recursos existentes en los centros docentes, con la finalidad de implementar y llevar a cabo experiencias innovadora
- Favorecer el desarrollo del pensamiento computacional a través de actividades manipulativas y significativas.
- Favorecer la creación de espacios STEAM.
- Favorecer el conocimiento de la robótica y la impresión en 3D a través de la práctica continuada.
- Desarrollar metodologías activas y participativas.

